

OptiMaxx plus

Tu futuro empieza hoy



Contenido

04 MERCADO OBJETIVO

02 COBERTURAS
Descripción del producto
Estructura
Artículos
Cargos

03 PROCESO OPERATIVO
Emisión

04 ESQUEMA DE COMPENSACIONES
Por póliza
ChargeBack

Mercado Objetivo

El cliente a quien va dirigido el producto OptiMaxx plus tiene las siguientes características

- Personas con interés en el **ahorro** a mediano y largo plazo, con una capacidad económica que no se encuentra comprometida con la aportación que elija, siendo la mínima \$2,000.00, esto significa que el sector poblacional a quien va dirigido es al **segmento A, B y C+**.
- Clientes con interés en los **beneficios** fiscales.
- Personas económicamente activas.
- Asimismo, deberán ser personas **económicamente** activas. Por lo que la edad del asegurado al término del plazo **comprometido** es importante para prevenir miss-selling.
- La edad mínima de contratación es desde los **18 años**.
- No hay selección de riesgos, (no importa la ocupación ni las actividades recreativas).
- No requiere interés asegurable.
- No se requiere algún nivel de estudios.
- Las motivaciones/metas que el cliente busca son: **retiro** con solvencia económica, **independencia financiera**, tranquilidad en la edad de retiro.

Estructura del producto

OptiMaxx plus
es administrado en dos saldos:

Saldo Inicial (SI)

- ✓ Son las aportaciones equivalentes a los primeros **18 meses (aportaciones iniciales)**
- ✓ Se compone de:
 - Aportaciones iniciales + Rendimientos - Cargos
- ✓ No hay liquidez
- ✓ Se aplican los siguientes cargos:
 - Gestión 0.1% mensual + Administración: 0.9% trimestral

En el periodo inicial se puede hacer cancelación automática por no cumplir el esquema de aportaciones comprometidas de los primeros 18 meses.

Saldo Comprometido (SC)

- ✓ Son las aportaciones del **mes 19** en adelante (aportaciones comprometidas)
- ✓ Se compone de:
 - Aportaciones comprometidas + Rendimientos - Cargos
- ✓ Sí hay liquidez (con cargo del 1% sobre el monto del retiro)
- ✓ Se aplican los siguientes cargos:
 - Gestión 0.1% mensual + Fijo 15 UDIS al mes
- ✓ Plazo elegido por el cliente
- ✓ Aportaciones Adicionales (cuando se han cubierto el 100% de las Aportaciones Comprometidas)

A partir de la aportación del mes 19 se puede solicitar el periodo de descanso, suspensión de aportaciones, realizar retiros parciales (se debe tener mínimo 10 mil pesos) o pedir préstamos.

Saldo de bono

El saldo de bono se compone del monto de Bono de Fidelidad + Intereses – Cargos (Gestión 0.1% mensual + Administración 0.9% trimestral). Este saldo se integra al saldo total de la póliza una vez que termina el plazo comprometido contratado y se ha cumplido con el esquema de aportaciones comprometidas. Antes de finalizar el plazo comprometido, el saldo del bono no forma parte del saldo total del cliente, únicamente se muestra de manera informativa. Una vez finalizado el plazo comprometido y habiendo cumplido el esquema de aportaciones comprometidas el cliente puede disponer de este.

1...2...3...4...5...6...7...8...9...10...11...12...13...14...15...16...17...18

...19 ...50... 70... 110... 150... 200... 300

Plazos desde 10 y hasta 25 años

Flexibilidad

Aportaciones

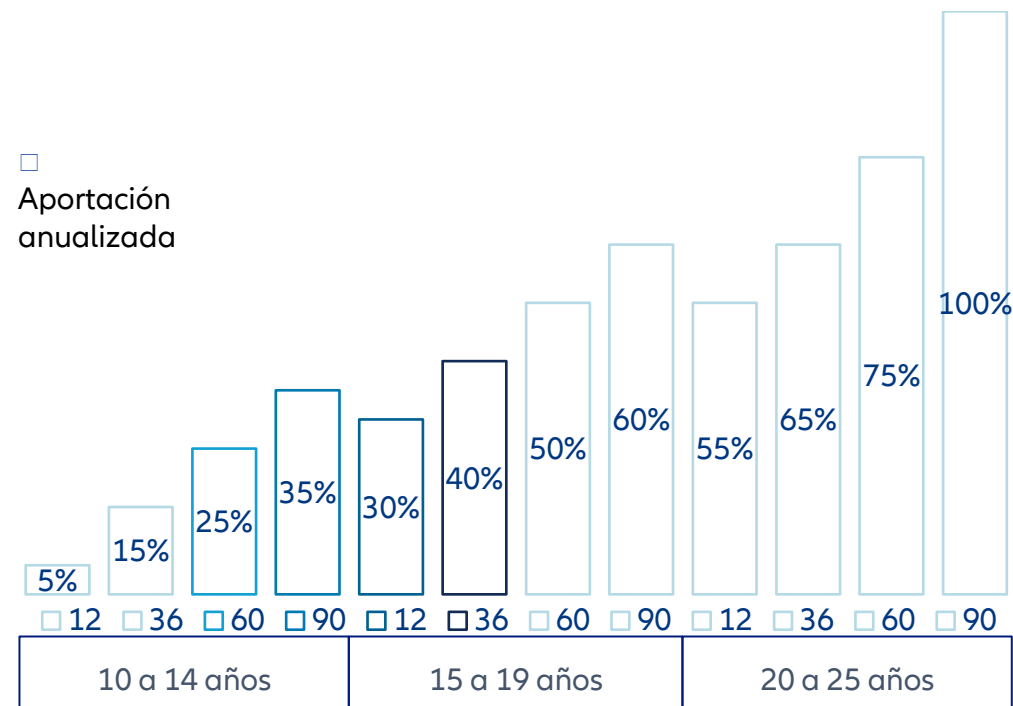
- Aportaciones desde **\$2,000.00** (para planes de **15 a 25 años**) y desde **\$3,000.00** (para planes de **10 a 14 años**) y hasta **\$25,000.00** pesos dependiendo del artículo contratado:
 - **Art. 93** máximo **\$25,000.00** mensuales
 - **Art. 151** máximo **\$17,000.00** mensuales
 - **Art. 185** máximo **\$12,500.00** mensuales
- Cargo programado a tarjeta de crédito, cuenta de cheques, **cheques y/o transferencias, sólo para periodicidad anual** (no se acepta efectivo).
- Aportaciones adicionales cuando el cliente lo quiera hacer.
- Una vez cubiertas las aportaciones y el periodo inicial, los clientes podrán solicitar:
 - Disminución monto aportaciones
 - Periodo de descanso (hasta 12 meses)
 - Suspensión de pagos

Plazos

- Plazos desde **10 y hasta 25 años**.
- Libertad de elección con base en las necesidades y posibilidades del cliente (edad mínima contratación 18 años).
- Derecho a continuar con el plan una vez cumplido el plazo pactado si éste fue a 25 años o que el cliente haya cumplido más de 60 años.
- Acceso a **19 portafolios de inversión** en distintas monedas con base en el perfil del cliente.
- Control en la inversión a través de la diversificación sin costo entre los distintos portafolios.

Bono

- Bono de hasta el **100%** sobre aportaciones de primer año.
- Con base en el plazo y monto comprometidos.
- Genera **rendimientos** desde un inicio.
- El Bono de Fidelidad tendrá un rendimiento equivalente a la inflación + 5% anual, el cual será topado a un 9% anual (menos cargos).



Desempeño

- Acceso a **19 portafolios de inversión**.
- Mínima aportación **por portafolio de \$1,000 pesos**.
- Posibilidad de diversificar entre portafolios, **sin costo**, una vez al mes.
- Monto mínimo de traspasos es de **\$10 mil pesos**.

Portafolios de inversión

Pesos	Conservador	Balanceado	Dinámico	Revaluables	
Dólares	Conservador	Balanceado	Dinámico		
Euros	Conservador	Balanceado	Dinámico		
Dedicados	BRIC	Brasil	China	Mercados emergentes	Oro
	Allianz Clean Energy	Allianz ACWI	Allianz NASDAQ	Allianz Socially Responsible COM	

El riesgo es inversamente proporcional al rendimiento.

- A menor riesgo, menor rendimientos.
- A mayor riesgo, mayor rendimiento.

Liquidez

Retiros

- Retiros disponibles con un costo del **1%** sobre el monto a retirar (del saldo comprometido)
- Monto mínimo **\$10,000.00** pesos
- Una vez cumplido el plazo comprometido, los retiros son sin costo
- Opciones eficientes de administración del patrimonio a través de:
 - Retiros parciales
 - Retiros totales
 - Continuación del plan (plazos de 25 años y si al finalizar el plazo el cliente tiene 60 años, solo para Art. 93)
 - Contratación de una Renta privada (esquema de pensiones)

Préstamos

- Sobre todos los productos (se otorga a discreción de Allianz)
- Opción de préstamos a tasa atractiva desde el **1% mensual**
- Monto mínimo **\$10,000.00** pesos (máx. 50% del Saldo comprometido)
- Plazo conforme al plazo comprometido de la póliza
- La inversión continúa dentro del plan generando rendimientos (solo 50% dentro de conservador pesos)



Movimientos al producto

Durante la vigencia de la póliza NUNCA se podrá modificar lo siguiente:

1. Contratante
2. Artículo contratado de la LISR
3. Plazo

De acuerdo al periodo en el que se encuentre el plan, se pueden hacer los siguientes movimientos:

Periodo Inicial (primeros 18 meses)

- ✓ Cambio de datos del beneficiario
- ✓ Cambio de conducto de cobro
- ✓ Cambio de agente
- ✓ Distribución de portafolios
- ✓ Alta y baja de Incremento a la Inflación
- ✓ Cambio de datos generales (Domicilio, teléfono, rfc, etc)

En caso de adelantar aportaciones y rebasar lo equivalente a los primeros 18 meses, lo siguiente está permitido:

- ✓ Traspaso entre portafolios de inversión (mínimo de \$10,000.00)
- ✓ Retiros parciales (mínimo de \$10,000 con cargo del 1% sobre el monto del retiro y retención si aplicara)

Periodo Comprometido (del mes 19 en adelante)

Los movimientos del periodo inicial +

- ✓ Aumento de aportaciones (PLU3)
- ✓ Disminución de aportaciones
- ✓ Préstamos (mínimo de \$10,000.00 y hasta el 50% del SC)
- ✓ Cambio de periodicidad de pago
- ✓ Retiros (mínimo de \$10,000 con cargo del 1% sobre el monto del retiro y retención si aplicara)
- ✓ Traspaso entre portafolios de inversión (mínimo de \$10,000.00)

Nota: Los movimientos que se mencionan en periodo inicial, también aplican para periodo comprometido.

Características del producto

Periodo de descanso

Como sabemos, en cualquier momento durante el plazo se puede presentar una situación que no nos permita realizar aportaciones. Para ello todo cliente tiene derecho a un **periodo de descanso**, (su duración es de hasta 12 meses).

Para que éste pueda solicitarse, se deben cumplir los siguientes requisitos:

- Se puede solicitar **una sola vez** en la vigencia de la póliza.
- Se solicita una vez terminado el plazo inicial y de forma anticipada, (al menos **5 días hábiles antes** de la siguiente aportación).
- Para poder tener este beneficio el cliente debe **estar al corriente en sus aportaciones**.
- Se puede cancelar el periodo de descanso sin completar necesariamente los 12 meses, pero ya **no se podrán recuperar los meses restantes**.
- Una vez transcurridos los 12 meses de descanso, se reanudará el cobro, **el cliente no está obligado a realizar las aportaciones omitidas** durante este periodo (no habrá ninguna penalización).
- Aún con el periodo de descanso se puede conservar el **Bono de Fidelidad**.



Fideicomiso (art. 151)

Definición

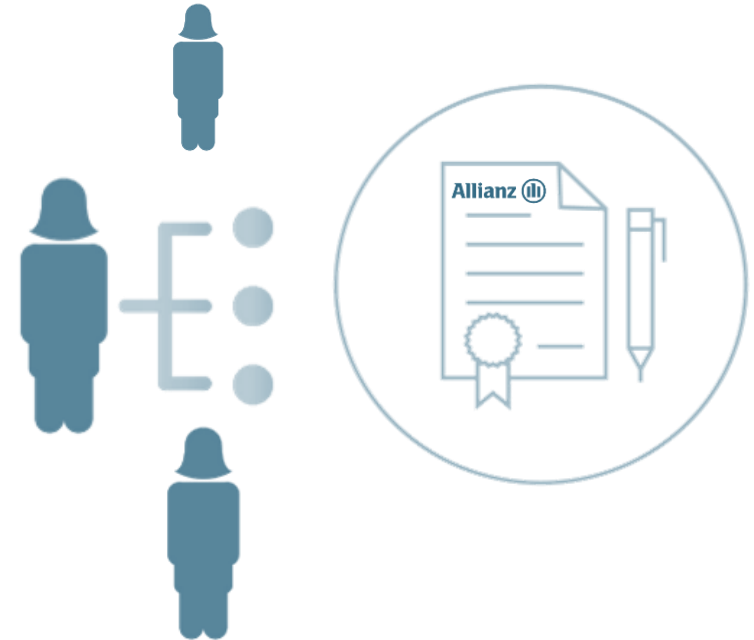
Figura jurídica que se constituye con el fin de invertir y administrar los recursos aportados por los clientes, en los términos dispuestos por los mismos.

→ Únicamente para Art. 151

Fideicomiso global al cual el cliente se **adhiera**.

La estructura de **Fideicomiso** nos permite ofrecer una plataforma de inversión mucho más atractiva para los clientes.

- Incremento de los **Beneficios Fiscales**.
- **Protección de los recursos** ante cualquier eventualidad (art. 155 del Código Fiscal Federal)



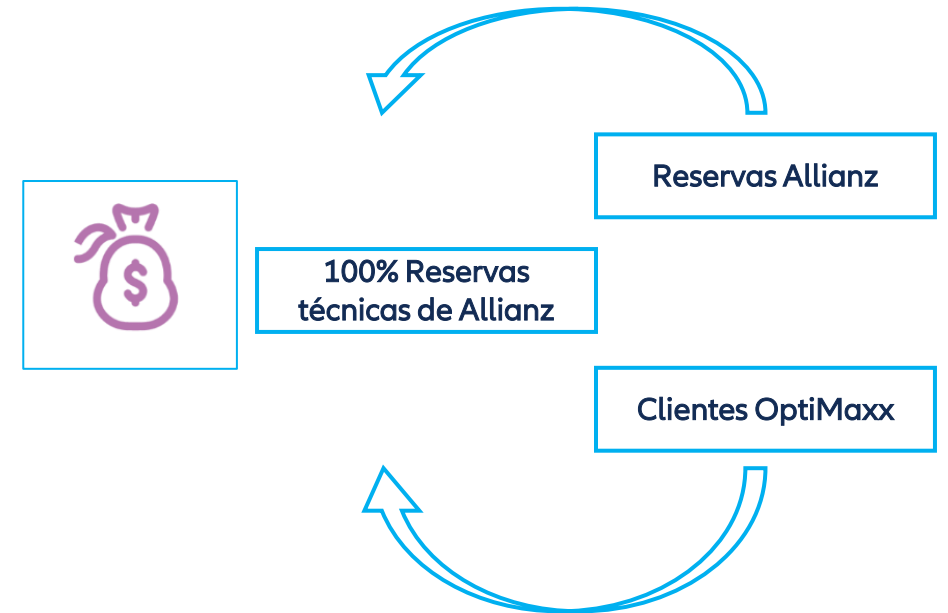
Art. 93 y Art. 185

El dinero de los Clientes de OptiMaxx plus se invierte y se administra en conjunto con las reservas técnicas de la compañía.

- **Reservas técnicas**, con las que se respalda el ahorro de los clientes y las obligaciones futuras de la compañía.

Los principales beneficios son:

- **Inembargabilidad** (dinero dentro de las reservas técnicas)
- **Exención fiscal** (habiendo cumplido los requisitos de permanencia)
**no aplica para Art 185*



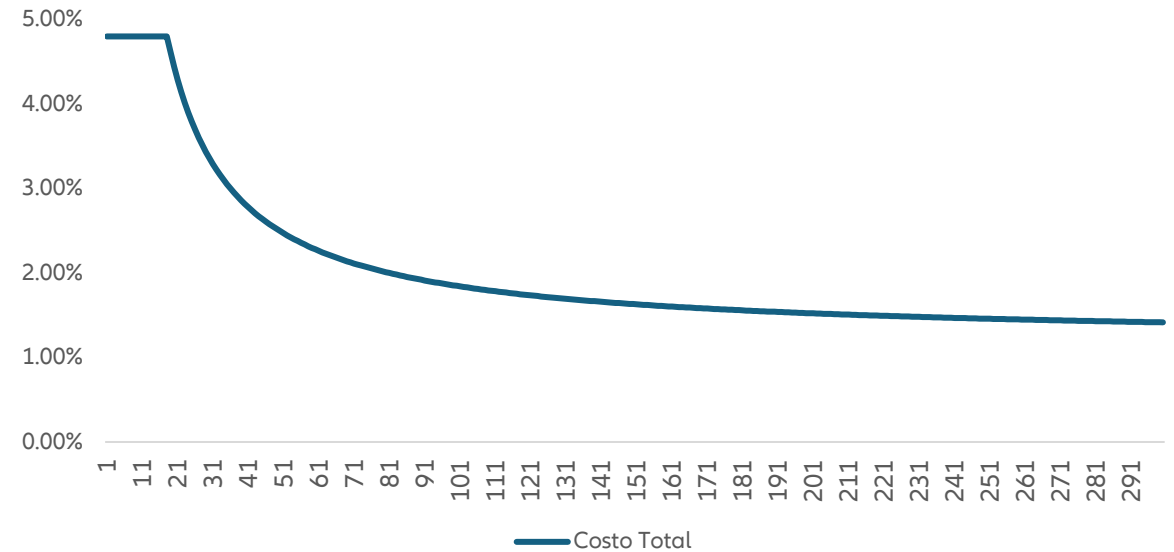
Cargos

Cargos

Costo del Plan en Determinado Plazo

Matriz de cargos ponderados por plazo y aportación mensual

Aportación*Plazo	15 años	20 años	25 años
\$ 1,500	2.65%	2.28%	2.09%
\$ 2,500	2.28%	1.99%	1.84%
\$ 4,000	2.06%	1.81%	1.69%
\$ 5,000	1.97%	1.75%	1.64%
\$ 7,500	1.87%	1.65%	1.56%
\$ 10,000	1.83%	1.62%	1.53%



Nota: Las gráficas consideran cargos fijos.

ARTÍCULOS DE LA LISR

Inflación 2025			
SMG diario zona A	\$278.80		
UMA	\$113.14		
Revaluación para planes PLUS (aplica cada febrero)	4.21%		
Impuestos			
ISR	Tasa máxima vigente = 35%		
IVA	16%		
Ley de impuestos sobre la renta (LISR)	Art. 151 PPR	Art. 93	Art. 185
Deducciones por aportación durante cada ejercicio fiscal	5 UMA's anuales = \$206,367 (máximo 10% del ingreso anual del asegurado)	No aplica	\$152,000.00
Fechas límite de deducibilidad	31 de diciembre	No aplica	30 de abril
Diferimiento	Sí aplica diferimiento	Sí aplica diferimiento	Sí aplica diferimiento
Retenciones por retiro antes de que se cumplan los requisitos de permanencia	20% sobre el retiro	20% sobre el interés real	Tasa máxima vigente = 35%
Retenciones por retiro una vez que se cumplan los requisitos de permanencia**	Sobre excedente se paga 20% - una sola exhibición, 90 UMA anuales = 3,714,612 - retiros periódicos, 15 UMA anuales = \$619,102	Son exentos la totalidad de los recursos	Tasa máxima vigente (35%)
**Requisitos de permanencia	A partir de los 65 años cumplidos	60 años cumplidos y 5 años con el plan	No aplica
Retención por fallecimiento	20% sobre el total del retiro	Son exentos la totalidad de los recursos	Tasa máxima vigente (35%)

Procesos de emisión.

DAF:

1. Proyección
2. Captura de datos en la aplicación DAF.
3. Envío a cobro conforme la fecha programada.
4. Emisión.
5. Entrega de póliza digital.

En físico:

1. Proyección.
2. Llenado de solicitud en físico.
3. Enviar escaneo del expediente a emision.optimaxx@allianz.com.mx
4. Seguimiento en el ticket asignado.
5. Envío a cobro conforme la fecha de captura por parte de Operaciones.
6. Emisión.
7. Entrega de póliza digital.
8. Envío de documentos originales a la oficina Allianz más cercana.



Caso por cancelación

Cargos

Cargos del producto

Cargo Gestión de Inversión	0.1% mensual sobre el fondo individual en Administración
----------------------------	--

Cargo Administrativo	0.9% trimestral vencido sobre el fondo inicial
----------------------	--

Cargo Fijo	15 UDIS mensuales sobre el fondo comprometido
------------	---

Supuesto

Alain tiene 54 años y contrató una póliza OptiMaxx plus Art .151, el 1 de Enero de 2011 con forma de pago mensual a 11 años. Su última aportación la realizó el 1 de Diciembre de 2016, misma fecha que solicita la cancelación. Alain ha solicitado la cancelación de su póliza. ¿Cuánto se le regresaría de dinero de acuerdo a los siguientes datos de contratación? Valor de la UDI = \$6.00

OptiMaxx plus Art. 151

Plazo Comprometido	11 años
Aportaciones	\$1,500.00
Periodicidad	Mensual
Cancelación a petición del cliente	6 años
Plazo comprometido restante	5 años
Fondo en ***Saldo Inicial	\$27,000.00
Fondo en *Saldo Comprometido	\$81,000.00

* Este supuesto no considera rendimientos.

Nota: Los cargos de cancelación se aplicarán por el total del plan, pero se tomarán del Saldo Inicial.

El **Bono** será retirado del Saldo Inicial, ya que está sujeto a cumplir con todas las aportaciones comprometidas.

Fórmulas:

Cargo de Gestión: $0.1\% * \text{meses restantes} = \underline{\hspace{2cm}}\%$

Cargo de Administración: $0.9\% * \text{trimestres restantes} = \underline{\hspace{2cm}}\%$

Cargo Fijo: $15 \text{ UDIS} * \text{valor UDI} * \text{meses restantes} = \underline{\hspace{2cm}}$

Caso por cancelación

Solución

1

Solución de las Fórmulas:

- Cargo de Gestión: $0.1\% * 60 = 6\%$
- Cargo de Administración: $0.9\% * 20 = 18\%$
- Cargo Fijo: $15 \text{ UDIS} * 6 * 60 = \$5,400.00$



2

***Saldo inicial: \$27,000.00

- Cargo de Gestión: $6\% * \$27,000.00 = -\$1,620.00$
- Cargo de Administración: $18\% * \$27,000.00 = -\$4,860.00$
- Cargo Fijo: $15 \text{ UDIS} * 6 * 60 = -\$5,400.00$

=

Total a devolver del ***Saldo Inicial: \$15,120.00

+

Total a devolver del *Saldo Comprometido: \$81,000.00

\$96,120.00



3

Total a devolver **antes de retiro anticipado: \$96,120.00**

Cargo por retiro anticipado 1%: -\$961.20

Total a devolver **antes de impuesto: \$95,158.80**

Impuesto 20% sobre el total del retiro: -\$19,031.76

Total a devolver después de impuesto: \$76,127.04



NOTA: La tasa de impuesto retenida por la compañía, es solo provisional, en caso de que al cliente le corresponda una tasa mayor o menor, deberá realizar el ajuste durante su declaración de Abril.

Charge - back

Caso por cancelación

En caso de cancelación durante los primeros 18 meses de la póliza, la comisión pagada está sujeta a un "charge-back"

o Ejemplo 1:

Póliza de 25 años con aportación mensual de \$5,000.00 pesos que se cancela en el mes 15

- Comisión inicial pagada → \$40,500.00
- Charge-Back (mes 15) → $285 \text{ meses} / 300 \text{ meses} * \$40,500.00 = \$38,457.00$ (los 285 meses corresponden a los meses faltantes para cumplir el plazo comprometido de la póliza)

o Ejemplo 2:

Misma póliza con cancelación después del mes 18 (ej. Mes 19)

- Comisión pagada → \$40,500.00
- Charge-Back (mes 19) → no aplica

Preguntas frecuentes

Suscripción

¿Cuál es la edad mínima para contratar una póliza? 18 años

¿Cuál es la edad máxima para contratar una póliza

- Si el asegurado tiene hasta 50 años --> planes de 10 a 25 años.
- Si el asegurado tiene entre 51 hasta 65 años --> planes con plazo hasta edad alcanzada de 75 años.
- Si el asegurado tiene más de 65 años --> plazo de 10 años.

¿Puedo contratar una póliza para un familiar? No

Aportaciones

¿Las aportaciones son deducibles? Depende del artículo contratado, Art. 151 si es deducible hasta el 10% de los ingresos o máximo 5 UMA's anuales.

¿Cuál es la aportación máxima para contratar una póliza? Depende del artículo contratado: - Art. 93 máximo \$25,000.00 mensuales, Art. 151 máximo \$17,000.00 mensuales, Art. 185 máximo \$12,500.00 mensuales

Producto

¿Hay suscripción médica? No, este producto no aplica selección de riesgo.

¿Se puede cancelar una póliza? Por falta de pago en el periodo inicial se cancela en automático, una vez en el periodo comprometido se cancela a petición del cliente.

¿Se pueden hacer aportaciones extra? Sí, dentro del plazo comprometido y sin haber cubierto el total de aportaciones, se llaman aportaciones adelantadas, una vez cubiertas todas las aportaciones comprometidas se llaman aportaciones adicionales, siempre que el plazo no haya concluido o se trate de un plan vitalicio (plan a 25 años).

Tanto el cliente como el agente tendrán opción al buzón de quejas:

El agente lo encontrará en el portal de MyAllianz en la siguiente liga:

- <https://www.allianz.com.mx/servicios/otros/quejas-sugerencias.html>

- El cliente tendrá acceso en la página de Allianz en la siguiente liga:

- <https://.allianz.com.mx/directorio-www>



La Integridad es un componente clave de la fortaleza de Allianz...El “cómo” importa.

El Código de Conducta y Conflicto de Intereses (CoC) es la base **para la ética en los negocios**, contiene los estándares mínimos que todos los empleados y socios comerciales deben seguir para **prevenir situaciones que puedan poner en duda nuestra integridad como compañía**.

Esta confianza depende esencialmente de la conducta personal y la capacidad de nuestros empleados, gerentes, miembros del consejo y socios comerciales.

Mantente alerta y cuando detectes actividades sospechosas o posibles comportamientos no éticos que incumplan

¡Repórtalo!

Todo reporte será tratado de manera confidencial.

Interior de la República	800 1111 604
Zona Metropolitana (D.F.)	55 52 01 30 28
Buzón de voz	Ext. 3028
Correo electrónico	linea.etica@allianz.com.mx

Thank you!

